

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4671**      *CERÁMICA PERCE, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 121/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Gabriela Puscoiu contra la empresa "Cerámica Perce, Sociedad Limitada", con C.I.F.-B12575684, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 9 de febrero de 2009, auto por el que se declara a la ejecutada "Cerámica Perce, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total provisional por importe de 3347,03 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 12 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

**ID: A090016201-1**